

Ibarrola visita, en Alcalá de Henares, uno de los centros de día donde los jóvenes cumplen las medidas impuestas por el juez

La Comunidad impulsa el programa de reparaciones extrajudiciales y educación de los menores infractores

- En más del 75 % de los casos, las medidas que ejecuta la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor no suponen el internamiento en un centro

11 de junio de 2018.- La Comunidad de Madrid está impulsando el programa 'REDES' de reparaciones extrajudiciales y desarrollos educativos para menores infractores que desarrolla la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI).

Se trata de un programa en el que participan psicólogos, educadores y técnicos de libertad vigilada y con el que se trata de garantizar el adecuado cumplimiento de las medidas impuestas por los jueces a menores a los que no se priva de libertad.

Estas medidas judiciales que no requieren el internamiento del menor en un centro representan más del 75 % del total de medidas que ejecuta ARRMi cada año. Entre ellas figuran, por ejemplo, la libertad vigilada, las prestaciones en beneficio de la comunidad, la realización de tareas socioeducativas, la asistencia a un centro de día o la permanencia en el domicilio durante el fin de semana.

En el caso concreto de las reparaciones extrajudiciales, se trata de una mediación entre el menor y la víctima de su delito, con el objetivo de buscar acuerdos que permitan reparar el daño causado.

Habitualmente, este tipo de medidas se complementan con otro tipo de actuaciones educativas, sociales y terapéuticas para lograr el objetivo final de este proceso: la reinserción de los jóvenes.

UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

“Porque partimos de la premisa de que el pasado no debe condicionar el futuro de unos jóvenes que, con apoyo y motivación, pueden aprovechar la segunda oportunidad que les brinda la vida”, ha subrayado hoy la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola.

Ibarrola, acompañada por la directora gerente de ARRMi, Regina Otaola, ha visitado el centro de día Las Naves, en Alcalá de Henares, uno de los tres centros en los que se desarrolla el programa 'REDES', que gestiona la Federación de Plataformas Sociales Pinardi. Los otros dos se ubican en Madrid y en Parla.

Allí han podido conocer algunas de las actuaciones complementarias que están desarrollando con los menores, desde apoyo escolar, alfabetización, tareas asistenciales, educación vial, motivación y orientación laboral hasta manejo adecuado de nuevas tecnologías y redes sociales o tareas medioambientales en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

En la actualidad, el centro Las Naves atiende a 44 menores que cumplen medidas y reparaciones extrajudiciales (libertades vigiladas, tareas socioeducativas, prestaciones en beneficio de la comunidad y reparaciones extrajudiciales).

En conjunto, el año pasado, en los tres centros del programa 'REDES' se ejecutaron un total de 386 medidas judiciales. El perfil mayoritario de los menores que atendieron es el de un varón de 17 años de edad y de nacionalidad española.

La consejera de Justicia ha querido destacar la labor que desarrolla ARRMi en conjunto, "una Agencia con un modelo eficaz de intervención, con el que cada año consigue la reinserción de nueve de cada 10 menores, la tasa más alta de España".